

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

4º ESO

Programación didáctica

Curso: 2018/2019

Departamento de Formación y Orientación Laboral

Índice de contenidos

1. Introducción	3
1.1. Contextualización	3
2. Objetivos	5
2.1. Competencias profesionales, personales y sociales	8
3. Contenidos	9
3.1. Secuenciación y temporización	10
4. Metodología didáctica	11
5. Evaluación	13
5.1. Criterios de evaluación	13
5.2. Criterios de calificación	16
5.3. Actividades de refuerzo y ampliación	18
5.4. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje	18
6. Criterios de recuperación	19
6.1. Alumnos pendientes	19
7. Medidas de atención a la diversidad y alumnos con N.E.E.	20
8. Fomento de la lectura	21
9. Recursos didácticos	22
10. Bibliografía de referencia	23
11. Actividades complementarias y extraescolares	24

1. Introducción

La programación didáctica de la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, incluida en la LOMCE, (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato), aparece en el 1º ciclo de la E.S.O, como optativa.

Dependiendo el enfoque de esta asignatura, podemos trabajar la mayoría de las competencias básicas que se les van a exigir a los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria, destacando dos especialmente:

1. Competencia para aprender a aprender.
2. Autonomía e iniciativa personal.

Además, teniendo en cuenta el informe PISA y las recomendaciones que se hacen a nivel educativo desde Europa, en esta asignatura, los alumnos deben iniciarse en la educación financiera.

Esta programación se puede dividir en dos partes bien diferenciadas. Por una parte, los temas relacionados con la iniciativa emprendedora, y por la otra, los temas relacionados con la economía financiera.

Es necesario introducir en etapas educativas anteriores al Bachillerato contenidos relacionados con ambos temas. En lo que se refiere a la Economía Financiera, la crisis financiera actual ha puesto de manifiesto la importancia de organizar un sistema de formación e información en este sentido. De esta manera se estará dando al ciudadano el derecho de participar activamente, gracias a la alfabetización económica.

La OCDE recomendó en 2005 la implantación en el sistema educativo de educación financiera y la definió de esta manera: “el proceso por medio del cual los individuos mejoran su comprensión de los conceptos y los productos financieros y, a través de la información, la educación o de consejos objetivos, desarrollan habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades de diferentes opciones financieras, con el fin de tomar decisiones informadas, conocer donde obtener asesoría y tomar decisiones concretas para mejorar su bienestar y su protección en el ámbito financiero”.

En cuanto a la parte de Iniciativa Emprendedora, en estos tiempos donde cada vez más se trata de fomentar el espíritu emprendedor puesto que es una de las opciones que más fuerza gana en tiempos de crisis, nos vemos en la necesidad de formar a nuestros jóvenes para que estén preparados y conozcan toda la información posible relacionada con este tema. Todo ello para que les resulte más fácil el día de mañana si decidieran emprender esta vía.

1.1. Contextualización

Se realiza teniendo en cuenta:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- El Decreto 234/97 de 2 de septiembre del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de Institutos de Educación Secundaria.

Para desarrollar una programación didáctica correcta y útil para una adecuada formación de los alumnos no se puede trabajar de espaldas a la realidad social y económica en la que éstos viven.

El centro en el que se contextualiza esta programación es el IES San Vicente, situado en la localidad de San Vicente del Raspeig (Alicante). En este centro, se imparten el ciclo formativo de grado superior de Administración de Sistemas Informáticos en Red, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en su modalidad presencial y semipresencial, Administración y Finanzas, y de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, de Gestión Administrativa y Finanzas. Así como FP Básica, ESO y Bachillerato.

El centro cuenta con los medios y recursos suficientes para el desarrollo de la asignatura, concretamente el aula dispone de proyector, pantalla y pizarra.

2. Objetivos

- Objetivos y Fines generales de la ESO .-

1. El desarrollo y la concreción curricular que elaboren los centros docentes como parte de su proyecto educativo garantizará la consecución de los objetivos establecidos para la etapa en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014.

2. Asimismo, esta concreción del currículo se orientará a la consecución de los siguientes **finés**:

- a) Adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- b) Adaptar el currículo y sus elementos a las necesidades de cada alumno y alumna, de forma que se proporcione una atención personalizada y un desarrollo personal e integral de todo el alumnado, respetando los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado propios de la etapa.
- c) Orientar al alumnado y a sus representantes legales, si es menor de edad, acerca del progreso académico y la propuesta de itinerarios educativos más adecuados para cada alumno o alumna.
- d) Preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- e) Desarrollar buenas prácticas que favorezcan un buen clima de trabajo y la resolución pacífica de conflictos, así como las actitudes responsables y de respeto por los demás.
- f) Desarrollar una escala de valores que incluya el respeto, la tolerancia, la cultura del esfuerzo, la superación personal, la responsabilidad en la toma de decisiones por parte del alumnado, la igualdad, la solidaridad, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia de género.
- g) Consolidar en el alumnado hábitos de estudio y de trabajo
- h) Formar al alumnado para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
- i) Desarrollar metodologías didácticas innovadoras que incluyan el aprendizaje cooperativo, los proyectos interdisciplinares, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la práctica de la educación inclusiva en el aula.
- j) Basar la práctica docente en la formación permanente del profesorado, en la innovación educativa y en la evaluación de la propia práctica docente.

k) Elaborar materiales didácticos orientados a la enseñanza y el aprendizaje basados en la adquisición de competencias.

l) Emplear el valenciano, el castellano y las lenguas extranjeras como lenguas vehiculares de enseñanza, valorando las posibilidades comunicativas de todas ellas, y garantizando el uso normal, la promoción y el conocimiento del valenciano.

- Principios y objetivos relacionados con los fines de la asignatura optativa

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia "sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor", asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

En este apartado se van a definir claramente los objetivos que se pretenden alcanzar a lo largo del curso. Algunos de ellos son más generales, lo que puede dar margen al docente para llevarlos a cabo como mejor considere, y otros son más específicos, por lo que no dan lugar a dudas.

Los objetivos, son los siguientes:

1. Desarrollar las habilidades necesarias para entender el aspecto económico de la sociedad.
2. Conocer el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los diferentes agentes e instituciones económicas.
3. Disponer de las claves para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, paro, coste de la vida etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía.

4. Identificar diferentes formas de pago; entender que el dinero se utiliza para el intercambio de bienes y servicios.
5. Reconocer las potencialidades de las TICS a la hora de recibir dinero de otras personas, retirar dinero, obtener el saldo de la cuenta, verificar las transacciones que aparecen en un estado de cuenta bancario.
6. Entender que el dinero puede ser prestado, así como las razones para el pago u objeto de un interés.
7. Elaborar un presupuesto para planificar el gasto ordinario y el ahorro y ser capaz de manipular varios elementos de un presupuesto.
8. Planificar los gastos futuros y evaluar el impacto de los planes de gasto diferentes.
Identificar los distintos tipos y medidas de obtención de ingresos.
9. Entender la tributación de los ingresos financieros. Utilizar el interés compuesto sobre tributación de los ingresos financieros. Utilizar el interés compuesto sobre el ahorro, y analizar los pros y los contras de los productos de inversión. Entender los beneficios del ahorro a largo plazo como medio para amortizar los cambios inesperados en cualquier circunstancia personal imprevista.
10. Evaluar las ventajas y desventajas de inversión en capital humano a través de diferentes tipos de educación y formación, y comprender los efectos de acceder al crédito y las formas en las que los gastos pueden ser suavizados con el tiempo a través de préstamos o de ahorro.
11. Reconocer productos financieros y de seguros y los riesgos derivados de los mismos.
12. Entender el concepto de espíritu emprendedor y actitud emprendedora.
13. Conocer diversas alternativas y manifestaciones del fenómeno emprendedor.
14. Distinguir las diversas fases para poner en marcha un proyecto emprendedor.

15. Reconocer los rasgos de las personas emprendedoras y los factores clave de los equipos fundacionales de una nueva empresa
16. Diferenciar y evaluar una idea de una oportunidad de negocio.
17. Aplicar la creatividad para encontrar una idea de negocio propia.
18. Reconocer la utilidad de un plan de empresa, su estructura y contenidos.
19. Conocer los principales elementos de éxito, de fracaso, y los mitos en torno a la creación de empresas y de la figura del emprendedor.

2.1. Competencias profesionales, personales y sociales

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos que pretenden preparar a los jóvenes para desempeñar una ciudadanía participativa y responsable así como promover el desempeño profesional por la vía del emprendimiento. De esta forma, entre los contenidos que se desarrollan se incide en **el autoconocimiento y la toma de decisiones vocacional, el conocimiento del concepto de emprendedor y sus características y funciones principales**, además de los pasos a seguir para crear un negocio propio o contribuir a la innovación dentro de una organización.

Las distintas competencias clave se desarrollan de forma simultánea permitiendo que los distintos aprendizajes se vayan interiorizando para saber responder en los múltiples contextos en que se desarrollan. El área contribuye principalmente a la competencia **sentido de iniciativa emprendedora y empresarial** a través de todos sus contenidos, tratando de que el alumno conozca y valore de forma crítica sus capacidades y sus limitaciones; desarrolle, planifique y evalúe proyectos, tome decisiones, todo ello mediante el trabajo cooperativo. Pero también es muy importante **la competencia social y cívica** dada la gran interacción de esta materia con el mundo físico. Asimismo se favorece el desarrollo de la **competencia digital** de manera transversal mediante el recurso continuo al uso de instrumentos informáticos y a la búsqueda de información en Internet. La competencia en **comunicación lingüística** está presente en todos los bloques. Se busca que el alumnado haga uso del lenguaje científico técnico propio de esta materia, utilizando tanto el lenguaje oral como el escrito. La competencia para **aprender a aprender** se desarrolla en todos los bloques, al tener que realizar tareas donde el alumnado aprende a buscar y seleccionar información, a resolver problemas y a planificar proyectos.

3. Contenidos

Bloque I.– Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- 1.– Autoconocimiento: fortalezas y debilidades. DAFO personal. Intereses, aptitudes y motivaciones personales.
- 2.– Detección y resolución de problemas de Orientación al logro. Análisis de resultados y propuestas de mejora. Aceptación de errores y fracasos.
- 3.– Gestión de proyectos y tareas; definición de objetivos, planificación, organización y control.
- 4.– La comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Asertividad. Escucha activa y empatía. La inteligencia emocional.
- 5- La creación de equipos, la cooperación y el trabajo en equipo. El liderazgo, la persuasión y la negociación.
- 6.– Los procesos creativos y la búsqueda de la innovación. La adaptación al cambio.
- 7.– La investigación y la búsqueda de información.

Bloque II. Proyecto de empresa.

- 8.- Iniciativa emprendedora. El espíritu emprendedor. Importancia del espíritu emprendedor. El riesgo en el proceso emprendedor.
- 9.- El emprendedor. El emprendedor en la sociedad. Tipos de emprendedores. Principales cualidades de los emprendedores. Intraemprendedores y emprendedores sociales. Ejemplos de emprendedores.
- 10.- El empresario. Tipos de empresarios. Diferencia entre emprendedor y empresario. La empresa y sus repercusiones sociales. Responsabilidad social y medioambiental de la empresa. La ética en los negocios.
- 11.- La idea de negocio. Generación de ideas de negocio. La evaluación de la idea de negocio. El modelo de negocio.
12. – El plan de empresa o de negocio.
- 13.- Análisis de la viabilidad de un negocio.
- 14.- Ejecución del proyecto empresarial.

15.- Exposición, evaluación y control del proyecto empresarial.

Bloque III. Finanzas

16.- El dinero. Funciones del dinero. El sistema financiero. Los intermediarios financieros. Entidades bancarias y compañías de seguro.

17.- Los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas: cuentas bancarias, tarjetas bancarias, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos.

18.- Ingresos y gastos personales: identificación y control. El consumo y el ahorro. Los impuestos.

19.- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.

20.- Inversiones. Riesgo y diversificación.

21.- La planificación financiera de un pequeño negocio. Resultados. Flujos de caja.

22.- Derechos y deberes de los consumidores en los contratos financieros.

23.- Los tipos de interés. La inflación. Los costes de la inflación

3.1. Secuenciación y temporización

Los bloques anteriores se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente forma:

- Primera evaluación: Bloque I de Autonomía personal, liderazgo e innovación. o Contenidos: 1 al 7
- Segunda evaluación: Bloque II Proyecto de empresa. o Contenidos: 8 al 15
- Tercera evaluación: Bloque III Finanzas. o Contenidos: 16 al 23

4. Metodología didáctica

El enfoque metodológico de la asignatura «Iniciación a la actividad Emprendedora y Empresarial» ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se ha de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

La práctica docente ha de orientarse al fomento de la creatividad, iniciativa personal, trabajo en equipo y al desarrollo de los siguientes aspectos:

- Plantear al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear un valor que genere beneficios para su entorno y para el mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y organización del trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.
- Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, que constituyen la base metodológica de esta asignatura, el alumno adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.
- Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.
- Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

Para una mejor consecución de los objetivos de la asignatura, se estima que la impartición del primer bloque debe concluir no más allá del primer trimestre para continuar con la elaboración del proyecto de empresa. El desarrollo de los contenidos de este primer bloque: conceptos, cualidades y habilidades ha de hacerse fundamentalmente a través de actividades, juegos y simulaciones de sensibilización, iniciación y apoyo que ayuden al alumno a valorar sus capacidades y habilidades así como el modo de adquirir otras. Estos contenidos serán

esenciales para que el alumno desarrolle el proyecto empresarial en las mejores condiciones durante el segundo trimestre y comprenda mejor el bloque de Finanzas durante el tercero.

5. Evaluación

5.1. Criterios de evaluación

Respecto al Bloque I.– Autonomía personal, liderazgo e innovación.

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.
2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.
3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.
4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.

Respecto al Bloque II. Proyecto de empresa.

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.
2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.
3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social

de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

Respecto al Bloque III. Finanzas

1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.
2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.
3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Respecto al Bloque I.– Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- 1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
- 1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
- 1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
- 2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
- 2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
- 2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
- 3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
- 3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos

mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.

3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.

4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.

4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre esto, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.

4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

Respecto al Bloque II. Proyecto de empresa.

1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.

1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.

1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.

2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando que necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando como crea valor y como generaría beneficio.

2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.

2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.

2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.

2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. 2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.

3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.

3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

Respecto al Bloque III. Finanzas

1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.

1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.

1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.

2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.

2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.

2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.

2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.

3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

5.2. Criterios de calificación

Como principio, no existe el instrumento o procedimiento ideal para evaluar. Cualquier instrumento bien diseñado y utilizado de forma apropiada puede ser adecuado siempre que se sea consciente del tipo de información que proporciona y de que ésta sea la que nos interesa. El problema surge cuando pretendemos evaluar con un único instrumento la variedad o riqueza de contenidos y capacidades desarrollados a lo largo de un período. Por ello, es necesario utilizar técnicas variadas de evaluación.

A continuación señalaremos algunos instrumentos y técnicas de evaluación que utilizaremos durante el curso académico.

1. Evaluación del aprendizaje a través de las actitudes de enseñanza.

- 60%: Examen (un examen por evaluación).
- 30%: Actividades individuales y grupales.
- 10%: Participación.

En primer lugar, usaremos la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, tanto por ser un instrumento privilegiado para evaluar las actitudes y hábitos en relación con su trabajo, su interés y curiosidad, su participación en las tareas colectivas, etc., como porque proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que se está pasando un “examen”.

Otro instrumento de evaluación relacionado con las actividades de enseñanza es la revisión de los trabajos de los alumnos, a través del cuaderno en el que se recogen las tareas y actividades diarias, con el fin de obtener información sobre sus hábitos y métodos de trabajo, claridad en sus anotaciones, corrección en la expresión escrita y gráfica, etc.

Se calificará mediante notas de clase en las que se valorará el resultado en los ejercicios, actividades de clase, realización de trabajos e informes que el alumno habrá realizado de forma individual o en pequeño grupo y servirán para determinar el grado de consecución de las competencias.

Cada alumno llevará en el cuaderno las tareas y actividades diarias que la profesora recogerá a lo largo de la evaluación para formar parte de la nota de la asignatura.

Cuando el alumno o alumna no haya superado los contenidos, la calificación final será de insuficiente. Con todas las evaluaciones superadas, la calificación final se obtendrá hallando el valor medio de la calificación de cada una de las evaluaciones o, en su caso, de las recuperaciones. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo.

5.3. Actividades de refuerzo y ampliación

Estas actividades se diseñarán en función de las necesidades y características de los alumnos que requieran de ellas.

5.4. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La evaluación continua trata de captar los cambios producidos en el alumno, la eficacia de los métodos y recursos empleados y la adecuación de la programación. Todo ello de cara a tomar decisiones que reconduzcan el proceso de enseñanza y aprendizaje a los fines pretendidos.

La evaluación nos permitirá conocer el grado de progreso formativo alcanzado por los alumnos en relación, no sólo con los aprendizajes señalados, sino también consigo mismos. Por otra parte, nos permitirá determinar en qué medida la enseñanza ha sido la adecuada para alcanzar los objetivos educativos.

Por tanto, la evaluación no sólo valorará la consecución de objetivos por parte de los alumnos, sino que también orientará al profesor sobre la marcha del proceso de enseñanza y la necesidad o no de efectuar las modificaciones que sean pertinentes. La evaluación educativa es una actividad metodológica que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje y ello supone emitir juicios de valor.

La evaluación del alumnado conlleva una serie de acciones como la recogida de información, su análisis, su valoración y la toma de decisiones que permitan orientar mejor dicho aprendizaje y revisar nuestros planteamientos didácticos. Una vez establecidos estos objetivos didácticos, si queremos obtener información para la evaluación tanto de las actividades o tareas de enseñanza y aprendizaje como de las específicas de evaluación, será necesario obtener indicadores observables que permitan determinar, a través de la actuación del alumno, en qué medida se ha entendido un concepto, si se ha sabido aplicar un procedimiento y en qué grado, o si la actitud es la prevista, etc.

Además, es necesario tener en cuenta que los conocimientos se adquieren de forma progresiva y, en este sentido, los criterios u objetivos admiten diferentes niveles de logro.

6. Criterios de recuperación

En caso de tener que ir a la convocatoria extraordinaria por no haber superado la asignatura, se realizará una prueba escrita global de toda la materia. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 0 y 10 obtenido mediante redondeo.

Los alumnos que pasen a 4º curso de ESO con la materia pendiente de tercero, deberán realizar al menos 2 exámenes parciales a lo largo del curso, cuya calificación superior a 5 les permitiría aprobar la asignatura. No obstante, aquellos que no se presente a dichas pruebas, tendrán derecho a una prueba escrita global en junio, cuya calificación estará entre 0 y 10 y para cuya superación será preciso alcanzar un 5.

Para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, se realizará una prueba escrita a final de curso, que consistirá en desarrollar una serie de preguntas relacionadas con los aspectos fundamentales de la materia, y que se valorará según se establece en los criterios de evaluación ya mencionados. Además presentará un proyecto empresarial específico siguiendo las instrucciones del docente. Para recuperar la asignatura deberán aprobar el proyecto empresarial y la prueba escrita global.

6.1. Alumnos pendientes

Para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, se realizará una prueba escrita a final de curso, que consistirá en desarrollar una serie de preguntas relacionadas con los aspectos fundamentales de la materia, y que se valorará según se establece en los criterios de evaluación ya mencionados. Además presentará un proyecto empresarial específico siguiendo las instrucciones del docente. Para recuperar la asignatura deberán aprobar el proyecto empresarial y la prueba escrita global.

7. Medidas de atención a la diversidad y alumnos con N.E.E.

Se llevará a cabo una evaluación inicial, por la que se procurará detectar cuál es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno/a, es decir, determinar qué es lo que no consigue realizar dentro del trabajo académico y, en función de ello, determinar el objetivo a cubrir por él. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y, si es necesario, la ayuda de especialistas en el centro.

Los resultados de esta evaluación determinarán la necesidad o no de apoyos de especialistas para el tratamiento más adecuado de las necesidades del alumnado.

En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje.

8. Fomento de la lectura

El módulo de IAEE implementará la parte que le corresponde del Programa de Fomento de la Lectura que desarrolla el centro. Estableciendo libros de lectura obligatoria, a título de ejemplo, La buena suerte de Fernando Trías de Bes y Francesc Rovira, El libro negro del emprendedor de Fernando Trías de Bes, El pez que no quiso evolucionar de Francisco Muro, La asertividad de Eva Bach, El caballero de la armadura oxidada de Robert Fisher, El guerrero pacífico de Dan Millman, Quién se ha comido mi queso, de Spencer Johnson, El hombre que cambió su casa por un tulipán de Fernando Trías de Bes, 365 ideas para cambiar tu vida, Francesc Miralles, El mundo en tus manos de Elsa Punset, Brújula para navegantes emocionales...y todos aquellos que el profesorado considere oportuno.

9. Recursos didácticos

Se trata de los apoyos y recursos que se utilizan para poder alcanzar los objetivos marcados. El profesor dejará material a los alumnos para desarrollar los contenidos.

Se utilizarán los apuntes elaborados por el departamento y colgados periódicamente en el Aula Virtual o entregados a los alumnos.

- **Aula virtual:**
 - A través de la plataforma moodle se colgarán contenidos, actividades, películas y diverso material que se utilizará durante el curso.

 - **Libros de lectura obligatoria.**
 - **Películas y documentales obligatorios.**
 - **Otros recursos.**

10. Bibliografía de referencia

IAEE Editorial Paraninfo.

IAEE Editorial Editex.

IAEE Editorial McMillan

IAEE Editorial Mc Graw Hill

11. Actividades complementarias y extraescolares

Se visitará el vivero de empresas que tiene el ayuntamiento de San Vicente, y realizaremos las actividades de emprendimiento que todos los años nos propone.